

26 AGO 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO  
DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y  
CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA**

Se comunica al público que la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA prorrogó su plazo de duración, aumento su capital en S/ 9.000'000.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 27 de junio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1. 2146 de 2 de AGO 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de agosto de 1996.

DURACION: 80 años, contados a partir de la constitución.

El capital actual de S/33.000'000.000,00 está dividido en 52.000 acciones de S/ 1.000,00. y 329'480.000 acciones de S/. 100,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/. 40.000'000.000,00

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- ... la fundición, extrusión y procesamiento de metales, ..." "ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- GOBIERNO.- DIRECCION Y ADMINISTRACION.- La administración de la Compañía estará a cargo del Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes Ejecutivos".- Y, "ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.-.....a) Representar legalmente a la Compañía Judicial y extrajudicialmente..."

Quito, 21 de agosto 1996

0000025

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

26 AGO 1996